



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1885_3: Desarrollar la documentación gráfica de los sistemas que componen las instalaciones de manutención, elevación y transporte”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1885_3: Desarrollar la documentación gráfica de los sistemas que componen las instalaciones de manutención, elevación y transporte.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en desarrollar la documentación gráfica de los sistemas que componen las instalaciones de manutención, elevación y transporte, y que se indican a continuación:



Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Concretar los diagramas de flujo y esquemas de principio de sistemas y circuitos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, para comprender su finalidad y funcionamiento, utilizando instrumentos de dibujo o aplicaciones informáticas de gráficos vectoriales.

- 1.1 Los diagramas de flujo y esquemas de principio de la instalación se actualizan, integrando los de cada uno de sus sistemas, empleando la simbología normalizada y, si procede, cumpliendo con las normas gráficas internas de trabajo.
- 1.2 Los esquemas de la instalación se completan, integrando los de otros sistemas existentes, considerando las condiciones de funcionamiento, consultando la información técnica de los componentes y de los dispositivos de regulación, control, automatización, monitorización y gestión remota digitalizada.
- 1.3 La composición gráfica elegida para la representación de los diagramas y esquemas de los componentes de la instalación, sus agrupaciones y los sistemas de referencia y codificación aplicados se determinan, posibilitando la interpretación de la cadena de relaciones existente entre ellos y el seguimiento secuencial del funcionamiento.
- 1.4 Las interdependencias de montaje de sistemas, redes, equipos o componentes se detallan, registrándolas en soporte papel o informático, en informes y esquemas para cada proceso, posibilitando el avance de ejecución de la instalación y la coordinación entre operarios.

2. Contextualizar los planos de trazado general y emplazamiento de los sistemas de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, para adaptarlos a las condiciones reales de montaje, localizando y detallando sus equipos, materiales y componentes, utilizando instrumentos de dibujo y aplicaciones de Diseño Asistido por Ordenador (CAD).

- 2.1 Los planos generales de los sistemas que componen la instalación se concretan, integrando los de otros sistemas existentes, analizando la descripción y caracterización de cada uno de ellos, recogiendo sus especificaciones, empleando la simbología y tipografía normalizadas y, si procede, cumpliendo con las normas gráficas internas de trabajo.
- 2.2 El trazado de las redes se particulariza, compatibilizándolo con el de otras redes existentes, considerando las condiciones de explotación, montaje y mantenimiento, teniendo en cuenta la localización de las acometidas y las instalaciones de otro tipo con las que puedan interferir.



2.3 La ubicación y colocación de equipos, dispositivos de regulación, control, automatización, monitorización y gestión remota digitalizada, señalización lumínica y acústica, así como de armarios eléctricos y acometidas, se determinan en los planos, considerando las condiciones de accesibilidad para el montaje, mantenimiento y reparación, teniendo en cuenta las instalaciones de otro tipo con las que puedan interferir y las redes de otros sistemas existentes.

3. Contextualizar los planos de detalle para el montaje de equipos, máquinas y estructuras, así como de uniones y ensamblado de redes, de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, para adaptarlos a las condiciones reales de montaje, alcanzando el grado de definición necesario para la ejecución, utilizando instrumentos de dibujo y aplicaciones de CAD.

3.1 Los planos de despiece y de detalle de la instalación se concretan, recogiendo las especificaciones de materiales, accesorios, válvulas y equipos, así como de métodos de unión y acabado de las redes, empleando la simbología y tipografía normalizadas y, si procede, cumpliendo con las normas gráficas internas de trabajo.

3.2 Los planos de detalle para el montaje de redes, máquinas y estructuras de la instalación se concretan, considerando los pasos por los edificios y los encuentros con elementos de construcción, eligiendo el sistema de representación y la escala en función del tamaño del dibujo y su grado de definición.

3.3 Los detalles constructivos de la instalación se concretan, considerando las tensiones estáticas y dinámicas que puedan producirse, teniendo en cuenta los condicionantes del edificio u obra civil del entorno.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1885_3: **Desarrollar la documentación gráfica de los sistemas que componen las instalaciones de manutención, elevación y transporte**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Diagramas de flujo y esquemas de principio en instalaciones de manutención, elevación y transporte

- Convenciones de representación y simbología normalizada para sistemas mecánicos y estructurales, neumáticos e hidráulicos, eléctricos y electrónicos. Aplicaciones de gráficos vectoriales.



- Diagramas de flujo y esquemas de principio: identificación de sistemas, circuitos y componentes. Normas gráficas de trabajo.
- Esquemas neumáticos e hidráulicos, eléctricos y electrónicos, de automatismos y equipos, entre otros. Integración de esquemas.
- Representación y registro de interdependencias de montaje y de funcionamiento de sistemas, redes, equipos o componentes de una instalación de mantenimiento, elevación y transporte: cadena de relaciones, seguimiento y coordinación.

2. Planos de trazado general de instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte

- Representación de planos generales de sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos: vistas, secciones, perspectivas, escalas, acotación y tolerancias. Simbología y tipografía normalizadas. Aplicaciones de CAD.
- Trazado de redes de sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos. Compatibilidad con otras redes o instalaciones.
- Representación de equipos y dispositivos (de medida, regulación, control, automatización, monitorización, gestión remota, señalización, entre otros), armarios eléctricos y acometidas.
- Representación de soportes, puntos fijos y dilatadores. Estudio de deformaciones en equipos y conducciones.

3. Planos de detalle para el montaje de instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte

- Especificaciones técnicas de materiales, accesorios, válvulas y redes neumáticas, hidráulicas y eléctricas: signos superficiales, ajustes y tolerancias, roscas, uniones soldadas, entre otras. Simbología y tipografía normalizadas. Aplicaciones de CAD.
- Representación despieces para el montaje de sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos. Distancias mínimas normalizadas para acopio y manipulación. Condiciones de seguridad en obra.
- Representación de detalles para el montaje de redes neumáticas, hidráulicas y eléctricas, máquinas y estructuras: dilataciones de tuberías, cambios de posición y de altura, cruces, uniones y derivaciones, formas de transición y conexiones a equipos.
- Detalles constructivos: anclaje de máquinas, sujeción de equipos y conducciones, dilataciones, amortiguación de vibraciones y ruidos, entre otros.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Participar y colaborar activamente con el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.



- Habitarse al ritmo de trabajo de la organización.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1885_3: Desarrollar la documentación gráfica de los sistemas que componen las instalaciones de manutención, elevación y transporte", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para desarrollar la documentación gráfica de los sistemas que componen las instalaciones de manutención, elevación y transporte, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Está situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Concretar los diagramas de flujo y esquemas de principio de sistemas y circuitos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.
- 2.** Contextualizar los planos de trazado general y emplazamiento de los sistemas de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.

3. Contextualizar los planos de detalle para el montaje de equipos, máquinas y estructuras, así como de uniones y ensamblado de redes, de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Eficacia en la concreción de los diagramas de flujo y esquemas de principio de sistemas y circuitos de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Actualización de los diagramas de flujo y esquemas de principio de la instalación.- Completamiento de los esquemas de la instalación, integrando los de otros sistemas existentes.- Determinación de la composición gráfica elegida para la representación de los diagramas y esquemas de los componentes de la instalación, sus agrupaciones y los sistemas de referencia y codificación aplicados.- Detalle de las interdependencias de montaje de sistemas, redes, equipos o componentes, registrándolas en soporte papel o informático, en informes y esquemas para cada proceso.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la

	<i>Escala A.</i>
<i>Destreza en la contextualización de los planos de trazado general y emplazamiento de los sistemas de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Concreción de los planos generales de los sistemas que componen la instalación, integrando los de otros sistemas existentes.- Particularización del trazado de las redes, compatibilizándolo con el de otras redes existentes.- Determinación de la ubicación y colocación de equipos, dispositivos de regulación, control, automatización, monitorización y gestión remota digitalizada, señalización lumínica y acústica, así como de armarios eléctricos y acometidas, en los planos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Destreza en la contextualización de los planos de detalle para el montaje de equipos, máquinas y estructuras, así como de uniones y ensamblado de redes, de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Concreción de los planos de despiece y de detalle de la instalación.- Concreción de los planos de detalle para el montaje de redes, máquinas y estructuras de la instalación.- Concreción de los detalles constructivos de la instalación, considerando las tensiones estáticas y dinámicas que puedan producirse. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4

Para concretar los diagramas de flujo y esquemas de principio de sistemas y circuitos de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, actualiza los diagramas de flujo y esquemas de principio de la instalación. Completa los esquemas de la instalación, integrando los de otros sistemas existentes. Determina la composición gráfica elegida para la representación de los diagramas y esquemas de los componentes de la instalación, sus agrupaciones y los sistemas de referencia y codificación aplicados. Detalla las interdependencias de montaje de sistemas, redes, equipos o componentes, registrándolas en soporte papel o informático, en informes y esquemas para cada proceso.

3	<p>Para concretar los diagramas de flujo y esquemas de principio de sistemas y circuitos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, actualiza los diagramas de flujo y esquemas de principio de la instalación. Completa los esquemas de la instalación, integrando los de otros sistemas existentes. Determina la composición gráfica elegida para la representación de los diagramas y esquemas de los componentes de la instalación, sus agrupaciones y los sistemas de referencia y codificación aplicados. Detalla las interdependencias de montaje de sistemas, redes, equipos o componentes, registrándolas en soporte papel o informático, en informes y esquemas para cada proceso, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para concretar los diagramas de flujo y esquemas de principio de sistemas y circuitos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, actualiza los diagramas de flujo y esquemas de principio de la instalación. Completa los esquemas de la instalación, integrando los de otros sistemas existentes. Determina la composición gráfica elegida para la representación de los diagramas y esquemas de los componentes de la instalación, sus agrupaciones y los sistemas de referencia y codificación aplicados. Detalla las interdependencias de montaje de sistemas, redes, equipos o componentes, registrándolas en soporte papel o informático, en informes y esquemas para cada proceso, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No concreta los diagramas de flujo y esquemas de principio de sistemas y circuitos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para contextualizar los planos de trazado general y emplazamiento de los sistemas de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, concreta los planos generales de los sistemas que componen la instalación, integrando los de otros sistemas existentes. Particulariza el trazado de las redes, compatibilizándolo con el de otras redes existentes. Determina la ubicación y colocación de equipos, dispositivos de regulación, control, automatización, monitorización y gestión remota digitalizada, señalización lumínica y acústica, así como de armarios eléctricos y acometidas, en los planos.</i></p>
3	<p>Para contextualizar los planos de trazado general y emplazamiento de los sistemas de las instalaciones de manutención, elevación y transporte, concreta los planos generales de los sistemas que componen la instalación, integrando los de otros sistemas existentes. Particulariza el trazado de las redes, compatibilizándolo con el de otras redes existentes. Determina la ubicación y colocación de equipos, dispositivos de regulación, control, automatización, monitorización y gestión remota digitalizada, señalización lumínica y acústica, así como de armarios eléctricos y acometidas, en los planos, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para contextualizar los planos de trazado general y emplazamiento de los sistemas de las</i></p>

	<i>instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, concreta los planos generales de los sistemas que componen la instalación, integrando los de otros sistemas existentes. Particulariza el trazado de las redes, compatibilizándolo con el de otras redes existentes. Determina la ubicación y colocación de equipos, dispositivos de regulación, control, automatización, monitorización y gestión remota digitalizada, señalización luminica y acústica, así como de armarios eléctricos y acometidas, en los planos, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No contextualiza los planos de trazado general y emplazamiento de los sistemas de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para contextualizar los planos de detalle para el montaje de equipos, máquinas y estructuras, así como de uniones y ensamblado de redes, de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, concreta los planos de despiece y de detalle de la instalación. Concreta los planos de detalle para el montaje de redes, máquinas y estructuras de la instalación. Concreta los detalles constructivos de la instalación, considerando las tensiones estáticas y dinámicas que puedan producirse.</i>
3	<i>Para contextualizar los planos de detalle para el montaje de equipos, máquinas y estructuras, así como de uniones y ensamblado de redes, de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, concreta los planos de despiece y de detalle de la instalación. Concreta los planos de detalle para el montaje de redes, máquinas y estructuras de la instalación. Concreta los detalles constructivos de la instalación, considerando las tensiones estáticas y dinámicas que puedan producirse, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para contextualizar los planos de detalle para el montaje de equipos, máquinas y estructuras, así como de uniones y ensamblado de redes, de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, concreta los planos de despiece y de detalle de la instalación. Concreta los planos de detalle para el montaje de redes, máquinas y estructuras de la instalación. Concreta los detalles constructivos de la instalación, considerando las tensiones estáticas y dinámicas que puedan producirse, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No contextualiza los planos de detalle para el montaje de equipos, máquinas y estructuras, así como de uniones y ensamblado de redes, de las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



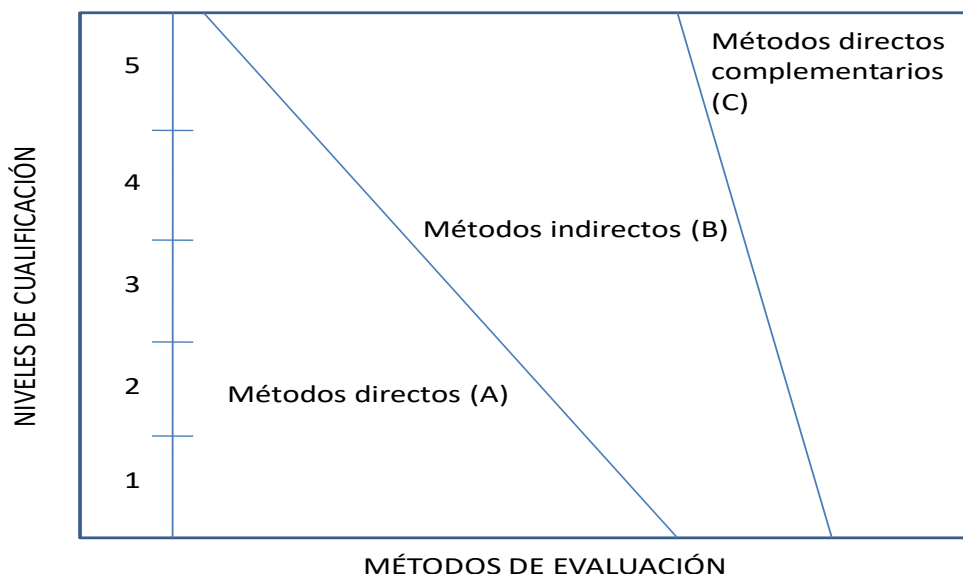
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Desarrollar la documentación



gráfica de los sistemas que componen las instalaciones de mantenimiento, elevación y transporte, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.